

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL

Miembros de la Comisión

PRESIDENTE:

D. Pedro Mejía Toribio

VOCALES:

D. Alberto Villarejo Angulo

D. Eulalia de Oro Ortega

D. José Manuel Fernández de Velasco

D. Manuel Muñoz Quesada

SECRETARIA:

D^a. Cristina González Vicente

En Aranjuez, siendo las 09:45 horas del día **18 de septiembre 2025**, en el aula 17 del Centro Cultural de Isabel de Farnesio, sita C/ Capitan 39, de Aranjuez, se constituye el Tribunal Calificador, con los miembros al margen relacionados, con el objeto de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso de selección para la elaboración de una bolsa de empleo temporal de Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de confeccionar el segundo ejercicio de la fase oposición, consistente en la resolución de dos supuestos de carácter práctico con cuatro cuestiones cada uno, de acuerdo con el temario incluido en los Grupos II y III del Anexo de las Bases. Otorgándose ciento veinte minutos para la realización de este ejercicio.

La puntuación asignada a cada uno de los supuestos prácticos resultará de dividir los 10 puntos asignados al ejercicio entre el número de supuestos prácticos planteados en el mismo.

La puntuación final del segundo ejercicio será la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los supuestos prácticos planteados.

FASE OPOSICIÓN

SEGUNDO EJERCICIO-PRUEBA PRACTICA

A las 9:57 horas se procede, por parte de la Secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos presentándose los siguientes:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****7092J	TRISTANCHO SOSA, PAULA

El presidente del Tribunal procede a la presentación de los miembros que componen el Tribunal Calificador y a dar las instrucciones para la cumplimentación de los dos supuestos con cuatro apartados cada uno, haciéndole entrega del cuestionario que tendrá que cumplimentar, junto con la documentación necesaria para responder los supuestos prácticos. Dando comienzo el ejercicio a las 10:02 horas.

Se calificará cada supuesto práctico entre 0 y 10 puntos; para superar dicho ejercicio será preciso alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada uno de los supuestos.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

Finalizado el plazo concedido para la realización de esta segunda prueba, se procede a recoger el cuestionario.

Una vez finalizado el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a su corrección, siendo la puntuación obtenida por la aspirante en el segundo ejercicio de la Fase de oposición, la siguiente:

FASE OPOSICIÓN			
Segundo Ejercicio			
DNI	Supuesto practico n.º 1	Supuesto practico n.º 2	RESULTADO FINAL 2º Ejercicio
****7092J	6,25/2 3,125 puntos	5,25/2 2,625 puntos	5,75 puntos

A continuación, se procede a hacer la suma de las puntuaciones obtenidas en el primer y segundo ejercicio de la fase de oposición, con la ponderación señalada en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

FASE OPOSICIÓN			
	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	Resultado final Fase Oposición
DNI	Test (40%)	Supuestos Prácticos (60%)	Calificación
****7092J	5,08x 0,4 2,03 puntos	5,75 x 0,6 3,45 puntos	5,48 puntos

FASE CONCURSO

Al haber superado la aspirante la Fase de Oposición, el Tribunal procede a valorar los méritos aportados por la aspirante, teniendo en cuenta que la puntuación máxima será de 10 puntos.

La calificación definitiva de la Fase de Concurso vendrá determinada por la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los apartados de formación y Experiencia Profesional conforme a los baremos establecidos en las bases.

DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	Resultado Fase Concurso
****7092J	2,73 puntos	3 puntos	5,73 puntos

CALIFICACIÓN DEFINITIVA

Por último, se efectúa la calificación definitiva de los aspirantes de acuerdo con lo establecido en el punto 4 de las Bases. Dicha calificación es la siguiente:

DNI/3	Calificación Fase Oposición (60%)	Calificación Fase Concurso (40%)	Calificación definitiva
*****7092J	5,48 x 0,6 3,29 puntos	5,73 x 0,4 2,29 puntos	5,58 puntos

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal acuerda por unanimidad elevar a la Junta de Gobierno Local la relación de aprobados a fin de constituir la bolsa de empleo temporal de Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de Aranjuez, encuadrada dentro del Grupo A2 Escala de Administración Especial, quedando como sigue:

DNI/3	Nombre	Calificación definitiva
*****7092J	PAULA TRISTANCHO SOSA	5,58 puntos

Con ello, se da por finalizada la sesión siendo las 11:55horas, remitiendo al departamento de Personal la presente acta firmada por el Presidente y la Secretaria en prueba de conformidad, a efectos de su publicación en la página web municipal www.aranjuez.es y en el Tablón de Anuncios.

EL PRESIDENTE

MEJIA
TORIBIO
PEDRO - DNI
07481014B

Firmado digitalmente por
MEJIA TORIBIO
PEDRO - DNI
07481014B
Fecha: 2025.09.23
13:12:56 +02'00'

LA SECRETARIA

Firmado por GONZALEZ
VICENTE CRISTINA - DNI
***6096** el día
23/09/2025 con un
certificado emitido por AC
Sector Público